

Bogotá D.C. 27 de Septiembre de 2015



Señores JUAN ESTEBAN FAJARDO MELGAREJO / JAVIER RINCON NUÑEZ
Rector y/ Co-Investigador
Institución Educativa INSTITUTO TÉCNICO AGRICOLA
Norte de Santander

Acta de compromiso para la inversión de Recursos No. 369 de 2015 Grupo de Investigación

De conformidad con la facultad otorgada como representante de la CUN para ejecución del Convenio, allego a la Institución Educativa para que el Rector y/o docente Co-Investigador por medio de esta acta de compromiso adelante, el proceso de formalización correspondiente para la asignación de los recursos de apoyo para el desarrollo de la investigación en el aula al Sr. (Sra) JAVIER RINCON NUÑEZ en calidad de docente co-investigador del grupo de investigación BOTÁNICOS HACIA LAS CUMBRES, perteneciente a la Institución Educativa INSTITUTO TÉCNICO AGRICOLA, mayor de edad, identificado (a) con cedula de ciudadanía No. 5420890, quien se responsabiliza a hacer buen uso, manejo y control de los recursos otorgados por el Sistema General de Regalías, a través del proyecto denominado "Fortalecimiento de la Cultura Ciudadana, Virtual, Digital y Democrática en Ciencia, Tecnología e Innovación, a través de la Investigación como Estrategia Pedagógica apoyada en las TIC en Instituciones Educativas de Norte de Santander", junto con el grupo de investigación, dentro de sus obligaciones están:

- Acompañar el proceso investigativo y presentar los informes de avance al Asesor de Línea y/o Campo asignados por la CUN para el grupo de investigación.
- Adelantar el seguimiento y control de la inversión de recursos.
- Legalizar la inversión de dineros aportando a la Coordinación Departamental del Convenio 196 de 2013 los soportes (recibos de caja, facturas de venta, cuentas de cobro por servicios prestados ver anexo 1) de cada inversión que se realice dentro del desarrollo de la investigación a través del asesor asignado.
- Ejecutar a cabalidad la propuesta de investigación presentada, allegando los soportes Técnicos, bitácoras y registro de evidencias, a través del asesor asignado.





Bitácora	Contenido	Valor
Bitácoras 1,2,3,4,	- Pertenecer al proyecto Enjambre - Pregunta de Investigación. - Problema de Investigación. - Trayectoria de Indagación. - Proyección Presupuesto	\$500.000
Bitácoras 5,6,7,8,9	- Recorrido de la trayectoria de Indagación - Reflexión de la trayectoria de Indagación - Difusión de los resultados - Comunidades de saber, redes y líneas temáticas	\$500.000

Deberá adjuntar además de lo mencionado en el protocolo los formatos físicos de las respectivas bitácoras para realizar los desembolsos.

Condiciones Generales del Beneficiado

DETALLE	RESPONSABLE
Establecimiento Educativo	INSTITUTO TÉCNICO AGRICOLA
Municipio	CÁCHIRA
Rector	JUAN ESTEBAN FAJARDO MELGAREJO
Docente Co-Investigador	JAVIER RINCON NUÑEZ
Responsable	
Nombre del Grupo	BOTÁNICOS HACIA LAS CUMBRES
Presupuesto para la Investigación	
Entidad Bancaria	
Cuenta Bancaria	
Titular Cuenta Bancaria	
Documentos de Legalización	

En atención a lo señalado, la Institución Educativa en cabeza del Señor Rector, la Coordinación Departamental y la Asesora de Línea del grupo de investigación, por medio



Investiga. Aprende
Cuentalo

5. El recurso asignado a cada grupo de investigación, será consignado a la cuenta de ahorro de acuerdo con la certificación bancaria aportada por el maestro o docente co- investigador.
6. Una vez diligenciados todos los documentos, consignado el valor correspondiente, el docente y/o Co-investigador deberá presentar de forma quincenal la legalización de la inversión de los recursos, para lo cual deberá diligenciar en letra clara, sin tachaduras y enmendaduras con sus respectivos soporte (recibo de caja, facturas, cuentas de cobro) el instrumento de registro de inversión y radicarlos en la Coordinación Departamental CUN del Convenio a través del asesor asignado.

En caso que no se realicen movimientos financieros deberá presentar el informe.

7. Al final de la Inversión de los recursos asignados al grupo de investigación por parte del docente y suscrito en compañía del rector de la Institución Educativa, se debe elaborar el informe final, y una vez revisado y avalado se entregará el respectivo Paz y Salvo al grupo de investigación.

El presente protocolo se informa el docente co- investigador y grupo de investigación BOTÁNICOS HACIA LAS CUMBRES aprobado por el cooperante CUN.

Rector Institución Educativa
Nombre: JUAN ESTEBAN FAJARDO MELGAREJO
C.C. 13441495
E.E. INSTITUTO TÉCNICO AGRICOLA

Docente Co-Investigador
Nombre: JAVIER RINCON NUÑEZ
C.C 5420890
E.E. INSTITUTO TÉCNICO AGRICOLA

Asesor Asignado para la Investigación
CUN

Vb. -
Coordinador Departamental CUN

PROTOCOLO PARA ENTREGA DE RECURSOS A LOS GRUPOS DE INVESTIGACIÓN



Bogotá D.C. septiembre 27 de 2015

Señores JUAN ESTEBAN FAJARDO MELGAREJO / JAVIER RINCON NUÑEZ
Sr. Rector y/o docente Investigador
E.E. INSTITUTO TÉCNICO AGRÍCOLA
CÁCHIRA - NORTE DE SANTANDER

Referencia: Protocolo para asignación de recursos

Cordial Saludo:

En atención a la Convocatoria e inscripción de los grupos de investigación en la Coordinación del Convenio 00196 de 2013 suscrito entre la Gobernación del Departamento y la Corporación Unificada Nacional de Educación Superior CUN, procede la Vicerrectoría de Proyectos Especiales de la Corporación Unificada Nacional de Educación Superior CUN, como operador del proyecto a presentar el protocolo único para la asignación de recursos.

El aspirante a recibir el beneficio debe cumplir:

1. El grupo de investigación deberá estar inscrito a la convocatoria del Proyecto Enjambre por tanto existirá un registro de la inscripción avalado por cooperante CUN.
2. El grupo de investigación deberá estar aprobado para ser susceptible de beneficio de recursos y esta debe contener todos los componentes como: cronograma, y presupuestos.
3. Diligenciar el acta de compromiso con el docente investigador de presentación, compromiso del grupo de investigación y docente co-investigador con relación a la inversión de recursos, este instrumento deberá ser suscrito por el Rector y docente co-investigador del respectivo establecimiento educativo, éste hará parte integral del presente protocolo.
4. El Co-Investigador y/o Docente debe allegar la siguiente documentación actualizada:
 - certificación expedida por el Rector del Establecimiento Educativo.
 - Certificación de la cuenta bancaria para el manejo de los recursos del grupo investigación.
 - Copia de la cédula de ciudadanía legible al 150%.





de esta acta se comprometen a realizar seguimiento y acompañamiento a la ejecución de la investigación.

OBSERVACIÓN: En caso del indebido manejo de los recursos, en atención de ser dineros públicos con destinación específica, se correrá traslado a los entes de control (Contraloría Procuraduría), con el fin de que adelanten las investigaciones fiscales, disciplinarios y a las que haya lugar.

En constancia de la información reportada firmas:

Nombre: JUAN ESTEBAN FAJARDO MELGAREJO
C.C. 13441495
Rol: Rector de la Institución Educativa

Nombre: Jefferson Alexander Rodriguez Gomez
C.C. 1090404509
Rol: Asesor de Línea del Grupo de investigación

Nombre: JAVIER RINCON NUÑEZ
C.C. 5420890
Rol: docente co-investigador

Nombre: Adriana del Pilar Ayala Posso
C.C. 51.733.271 de Bogotá DC.
Rol: Coordinación Departamental CUN

Acta = 369
ID = 39247

INTEL.NET PUNTO VIRTUAL		FACTURA DE VENTA	
Ing. Sandra Hernandez		Cel. 3144199987	
Servicio de : Internet, Fotocopias, Escaner, Impresion, Trabajos		138	
en Computador, Asesorias, Minutos a Celular. Servicio de mensajería. Servicio a domicilio.		NIT. 63.532.717 Bucaramanga	
Nombre o Razon Social: <i>Javier Rincón - Betónicos en las Puentes</i>			
Direccion: <i>Cachira</i>			
Telefonos:		Fecha y Lugar: <i>2 Agosto 2016</i>	
Cantidad	Concepto o Descripción	Precio Unitario	Total
<i>20</i>	<i>Fotocopias a color</i>	<i>1500</i>	<i>30.000 =</i>
<i>10</i>	<i>vinilos</i>	<i>2300</i>	<i>23.000 =</i>
<i>8</i>	<i>Pliegos de cartón Paja</i>	<i>3.500 =</i>	<i>28.000 =</i>
<i>50</i>	<i>Pliegables a color</i>	<i>1.500 =</i>	<i>75.000 =</i>
<i>10</i>	<i>vinilos a</i>	<i>2.500</i>	<i>25.000 =</i>
<i>4</i>	<i>Rosma de papel bond.</i>	<i>14.250</i>	<i>14.250 =</i>
<i>20</i>	<i>pliegos de papel cont.</i>	<i>300</i>	<i>6.000 =</i>
<i>1</i>	<i>poti de carbon</i>	<i>7.110 =</i>	<i>7.110 =</i>
<i>25</i>	<i>pliegos de papel seda</i>	<i>200</i>	<i>5.000 =</i>
<i>1</i>		<i>1</i>	<i>1</i>
<i>1</i>		<i>1</i>	<i>1</i>
ESTA FACTURA VA SIN TACHADURA NI ENMENDADURA		Sub-Total \$	<i>213.400 =</i>
ORIGINAL		I.V.A	
		TOTAL A PAGAR \$	<i>213.400 =</i>
<i>Jorge S. Hernández Cely</i> RECIBIDO POR			
CONDICIONES DE PAGO:		CONTADO	☒ CREDITO
HEQUE No		BANCO:	
Carrera 3 N 8-58 Barrio Antonio Jose del Rincon, frente a la parabolica Cachira N.S. intel.net@gmail.com			

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 5.419.789

RODRIGUEZ RINCON

APELLIDOS

JAIME EMIRO

NOMBRES

Jaime Emiro Rodriguez R.
FIRMA




FECHA DE NACIMIENTO 28-MAY-1958

CACHIRA
(NORTE DE SANTANDER)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.72 ESTATURA AB+ G.S. RH M SEXO

29-DIC-1976 CACHIRA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ABEL SANCHEZ TORRES

INDICE DERECHO



A-2501900-00178901-M-0005419769-20090917 0016185261A 1 27241271

**RECIBO DE CAJA
MENOR No.**

CIUDAD <i>Cachira</i>	FECHA <i>13 04 16</i>	<i>\$100.000</i>
CANCELADO A: <i>Jaime E. Rodriguez R</i>		
POR CONCEPTO DE: <i>Transporte de estudiantes</i>		
VALOR EN LETRAS <i>Cien mil pesos mcte</i>		
IMPUTACION	RECIBIDO POR <i>[Signature]</i>	
APROBADO POR:	C.C. O.N.T. <i>5.419.789</i>	

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.094.778.478

APELLIDOS
ROLDON STAPPER

NOMBRES
CARLOS JULIAN

FIRMA
Carlos Julian Roldon



FECHA DE NACIMIENTO 23-NOV-1986

CACHIRA
(NORTE DE SANTANDER)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.68 ESTATURA A+ G.S. RH M SEXO

28-ENE-2005 CACHIRA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADORA NACIONAL
ALFONSO LOPEZ

INDICE DERECHO




P-2501900-55140041-M-1094778478-20050729 0585905210A 02 159540861

RECIBO DE
CAJA MENOR
No.

FECHA	4/08/2016	CIUDAD	Cachira	POR	100.000
PAGADO A	Carlos Julian Roldon				
POR CONCEPTO DE	Un logotipo y letras en icopor.				
LA SUMA DE	cien mil pesos.				
CODIGO	FIRMA RECIBI				
APROBADO	Carlos Julian Roldon.				
Javier Rincon	C.C. ó NIT.				
1.094.778.478					

lider

LITO JAIMES LUIS ALBERTO JAIMES ARCHILA NIT. 13.920.555-0

Micromercado Veguita

FACTURA DE VENTA

Nº 0964



NIT. 88.170.757-5.

REGISTRO MERCANTIL No. 14738

Porque nuestro deseo es servir,
Cuenta con la mejor atención

DIA 25 MES 09 AÑO 2015

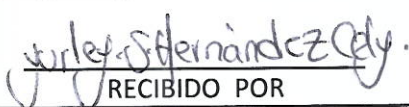
REGIMEN SIMPLIFICADO

Nombre: <i>Larier Rincon.</i>	Nit.
Dirección:	
Ciudad: <i>Cachira Norte de Edr</i>	Teléfono:

CANT	DESCRIPCION	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
26	<i>Cuadernos</i>	1.200:	31.200:
26	<i>Lapiceros</i>	1.000:	26.000:
520	<i>Fotocopias.</i>	100:	52.000:
390	<i>Impresiones.</i>	200:	78.000:
16	<i>Marcadores.</i>	7000:	112.000:
Esta factura de venta se asimila en todos sus efectos a una Letra de Cambio, según artículo 774 del Código de Comercio.		TOTAL \$	203.200:

IMPRESO POR HUGO PARRA O. - NIT. 91.286.862-0 TEL: 6700143

Carrera 3 No. 7-04 - Antonio José del Rincón - Tel: (095) - 568 70 29 - Cachira - Norte de Santander

INTEL.NET PUNTO VIRTUAL		FACTURA DE VENTA	
Ing. Sandra Hernandez		Cel. 3144199987	
Servicio de : Internet, Fotocopias, Escaner, Impresion, Trabajos		198	
en Computador, Asesorias, Minutos a Celular. Servicio de mensajería. Servicio a domicilio.		NIT. 63.532.717 Bucaramanga	
Nombre o Razon Social: <i>Javier Pinced - Botoneros en las Lombras.</i>			
Direccion : <i>Cedhim</i>			
Telefonos:		Fecha y Lugar : <i>29 septiembre 12015</i>	
Cantidad	Concepto o Descripcion	Precio Unitario	Total
<i>30</i>	<i>Pliegos de papel eouf</i>	<i>300</i>	<i>9.000 =</i>
<i>30</i>	<i>impresiones fotograficas</i>	<i>1.500 =</i>	<i>45.000 =</i>
<i>15</i>	<i>vinilos</i>	<i>2.300 =</i>	<i>34.500 =</i>
<i>8</i>	<i>pliegos de carton pape</i>	<i>3.500</i>	<i>28.000 =</i>
<i>20</i>	<i>pinceles</i>	<i>2.500</i>	<i>50.000 =</i>
<i>8</i>	<i>marcadores permanentes</i>	<i>2.300</i>	<i>18.400 =</i>
<i>1</i>	<i>Resma de papel bond.</i>	<i>14.500 =</i>	<i>14.500</i>
ESTA FACTURA VA SIN TACHADURA NI ENMENDADURA		Sub-Total \$	<i>199.400 =</i>
ORIGINAL		I.V.A	
		TOTAL A PAGAR \$	<i>199.400 =</i>
 RECIBIDO POR			
CONDICIONES DE PAGO:		CONTADO	☒ CREDITO
HEQUE No		BANCO:	
Carrera 3 N 8-58 Barrio Antonio Jose del Rincon,			

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 5.419.789
RODRIGUEZ RINCON
APELLIDOS
JAIME ENIRO
NOMBRES

Jaime Eniro Rodriguez R.
Firma



FECHA DE NACIMIENTO 28-MAY-1958

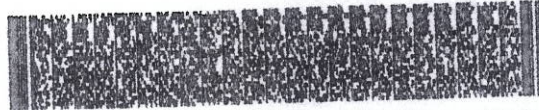
CACHIRA
(NORTE DE SANTANDER)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.72 ESTATURA AB+ G.S. RH M SEXO

29-DIC-1976 CACHIRA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ABEL GARCIA TORRES

INDICE DERECHO



A-2501900-00178901-M-0005419789-20090017

0018185261A 1

27241271

RECIBO DE CAJA
MENOR No.

CIUDAD Cachira.	FECHA 5 Oct. 15	\$ 100.000
CANCELADO A: Jaime E. Rodriguez R.		
POR CONCEPTO DE: Transporte de estudiantes.		
VALOR EN LETRAS Cien mil pesos mcte		
IMPUTACION	RECIBIDO POR	
APROBADO POR:	 C.C. ONIT. 5.419.789.	